

Expediente: 104/24-I1
Carátula: CALDERON ARIEL ANTONIO C/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUDAD, FRANCISCO ESTEBAN-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
20336282196 - CALDERON, Ariel Antonio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 104/24-I1



H20920596840

EL

JUICIO: CALDERON ARIEL ANTONIO c/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN s/ COBRO DE PESOS.
EMBARGO PREVENTIVO EXPTE. 104/24-I1.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado: Notifíquese a Banco Macro S.A. -en su casillero digital- con el objeto de dejar sin efecto el plazo fijo con renovación automática mensual constituido con los fondos pertenecientes a la cuenta a nombre de los autos del titulo y proceda a transferir las sumas existentes a nombre de los autos del título y a la orden de éste Juzgado y Secretaría (Cuenta Judicial N°: 560809590817531, CBU N°:2850608750095908175315).- EL

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.